



MUNICIPALES

RÍO GRANDE Y TOLHUIN SE SUMAN A LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS

Los intendentes Perez y Harrington firmaron un convenio con el Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata, dependiente de Jefatura de Gabinete de Nación, que implementará políticas destinadas a la temática.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8675 | AÑO XXXIV | JUEVES 8 DE JULIO | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

INCENDIO EL HOSPITAL: LOS PACIENTES INTERNADOS FUERON DERIVADOS



El fuego comenzó por la tarde, en el área de Salud Mental. Los casi 30 pacientes internados fueron derivados al gimnasio del Polideportivo Cochocho Vargas y a la Clínica San Jorge y están en perfecto estado.

PÁG. 6

PROVINCIALES

MELELLA: "NUESTROS RECURSOS SON SAQUEADOS DE FORMA ILEGAL PARA PERPETUAR LA SITUACIÓN COLONIAL"

El Gobernador adhirió al anuncio del Gobierno nacional, respecto a la aplicación de sanciones por la explotación ilegal de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina.

PÁG. 8

PANDEMIA

"LOS CASOS LEVEMENTE AUMENTARON EN RÍO GRANDE Y TENEMOS QUE SEGUIR CUIDÁNDONOS"

La Ministra de Salud de la provincia, Judith Di Giglio, advirtió que la pandemia no terminó. "Son muy importantes las próximas semanas para que la curva siga estable", dijo.

PÁG. 13

USHUAIA

ACTA DE INTENCIÓN POR VIVIENDAS PARA GUARDAPARQUES



La firmó el intendente Vuoto con el Ministro de Ambiente de Nación, Juan Cabandié. Las viviendas se construirían con financiamiento del Ministerio Nacional de Desarrollo Territorial y Hábitat.

PÁG. 15

RÍO GRANDE

OCHO AÑOS DE CÁRCEL POR EL CRIMEN EN EL BAR MAGALLANES



Casi un año después del homicidio de Oscar Acosta, el Tribunal condenó a Miguel González al considerarlo como autor material. El próximo jueves se conocerán los fundamentos de la condena.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD COMIENZA CON LA PLANIFICACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS

Funcionarios municipales participaron junto al Centro de Ex Combatientes de una reunión en el Concejo Deliberante donde presentaron las propuestas de una agenda de actividades en el marco de la conmemoración del 40 aniversario de la Gesta de Malvinas que será el próximo año.



El Jefe de Gabinete, Mario Daniele, acompañado por el Secretario de Articulación Parlamentaria, Omar Becerra, la Subsecretaria de Relaciones Internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas,

Cecilia Fiocchi y el Coordinador de Asuntos Malvinas, Walter Batista, mantuvieron una reunión junto a la totalidad del cuerpo de Concejales de la Ciudad donde presentaron la propuesta de creación de una Comisión de Conmemoración en el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas, para lograr la planificación y coordinación en el marco de los eventos conmemorativos previstos.

propuestas y enfatizó que “sería un orgullo contar con la presencia del presidente de la Nación para encabezar los actos centrales de Malvinas el año próximo en Ushuaia, ya que nuestra ciudad es epicentro de la malvinización de todo el país”.

Las propuestas planteadas al cuerpo de concejales consisten en aunar esfuerzos y canalizar las diversas iniciativas de los espacios políticos representados en el Concejo Deliberante con el objetivo de lograr una pluralidad de visiones e iniciativas.

La situación sanitaria fruto de la pandemia de coronavirus imposibilitó en 2020 y 2021 poder realizar las tradicionales actividades presenciales en torno a la vigilia del 2 de abril. Sin embargo, el municipio realizó actividades virtuales para rememorar esta fecha.

Frente a la nueva posibilidad que se abre conforme avance la vacunación de la población, y en base a los protocolos sanitarios vigentes, el municipio ya está trabajando en planificar las actividades en el marco de los 40 años de la gesta de Malvinas que se cumplirán en 2022 junto al Centro de Ex Combatientes de Malvinas en Ushuaia.

USHUAIA

LOS ADULTOS MAYORES REALIZARON EXCURSIÓN EN EL TREN DEL FIN DEL MUNDO

En el marco del programa de Turismo Social y Concientización que lleva adelante la Secretaría de Turismo de la Municipalidad, la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos acompañó a un nuevo grupo de 30 personas mayores a disfrutar de la excursión del Tren del Fin del Mundo.

El subsecretario de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Pablo Pérez contó que “teniendo en cuenta las medidas sanitarias para cumplir el protocolo y así, evitar la propagación del virus, acompañamos a un grupo de 30 personas mayores a disfrutar del paseo en el Tren del Fin del Mundo”.

En tanto, remarcó que “estamos muy contentos de comenzar a desarrollar este tipo de actividades que estábamos realizando antes de la pandemia, sabiendo que implican un esfuerzo enorme del municipio y también del gobierno nacional que conduce Alberto y Cristina, para que el plan de vacunación nos permita ir retomando en forma paulatina estas acciones, que son de encuentro de desarrollo humano y comunitario”.

De la misma manera, el funcionario municipal aclaró que “en la medida que las cuestiones sanitarias lo permitan, vamos a continuar ampliando estas acciones para que las personas mayores de la ciudad tengan distintas variantes para disfrutar”.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

USHUAIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES VISITARON LA COOPERATIVA TEXTIL SUR

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci, acompañada del equipo de trabajo visitó la Cooperativa Textil Sur que ha logrado organizarse y llevar adelante sus propios productos.

Junto al jefe de Gabinete de la Municipalidad, Mario Daniele, visitaron a las integrantes de la Cooperativa en el centro comunitario de Cañadón del Parque donde confeccionan bolsas de friselina.

“Estuvimos con la secretaria Sabrina Marcucci, con la coordinadora de Economía Social, Graciela Navarro y con el coordinador Pedro Otero visitando este espacio tan valorado, donde hablamos mucho con ellas sobre el cooperativismo como forma de vida, los lazos solidarios y la aspiración de progreso colectivo”, contó Mario Daniele.

El jefe de Gabinete destacó que “para nosotros es imprescindible escuchar a los trabajadores, a las trabajadoras, conocer de boca de ellas cuáles son sus preocupaciones y dificultades, para poder apoyarlas desde la Municipalidad con todas las herramientas disponibles, y de ese modo acompañarlas de la mejor manera posible, ya que sabemos que se trata de emprendedores fundamentales para nuestra economía social y la generación de empleo que fortalece a nuestra comunidad”.

Por su parte, la Secretaria de Políticas Sociales Marcucci sostuvo que “es muy importante el trabajo de articulación que se hace desde el área de Economía Social para fortalecer el trabajo de nuestros y nuestras emprendedores en la ciudad”. Agregó que “seguimos de cerca el trabajo que realizan y buscamos el fortalecimiento con



todo tipo de acompañamiento y siempre es gratificante hablar con ellas y hacerlo junto al Jefe de Gabinete, en su tarea natural

y permanente de coordinar todas las acciones que lleva adelante la Municipalidad a partir de las indicaciones que nos marca, perma-

nentemente, el intendente Vuoto para estar siempre cerca de nuestros vecinos y vecinas”, apuntó la funcionaria.

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA



@encendear



@encende_ar

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO SE SUMA A LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS

Mediante un convenio entre el municipio y el Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas, se busca implementar políticas destinadas a promover y desarrollar programas, planes y herramientas en materia de capacitación y difusión de la temática.

El Intendente Martín Perez firmó un convenio, junto a Gustavo Vera, director del Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas, que depende de la Jefatura de Gabinete de la Nación.

El convenio estipula capacitaciones para los trabajadores y trabajadoras de la Gestión Municipal; difusión y promoción de las líneas de emergencia de Trata de Personas, en todos los espacios públicos de la ciudad; asesoramiento y colaboración, por parte del Comité, en la gestión judicial de las denuncias que pudieran presentarse; entre otras acciones.

Al respecto, Gustavo Vera, detalló que “el Comité tiene la función de coordinar y articular institucionalmente, en todo el país, tareas de prevención y capacitación, y la difusión de la línea anónima y gratuita 145 para que la comunidad sepa donde denunciar situaciones de explotación sexual, laboral o infantil”, y destacó que “esta es una adhesión a un convenio marco con



la Federación Argentina de Municipios, mediante el cual se vienen estableciendo vínculos de cooperación con el Municipio de Río Grande”.

“A partir de este momento comenzamos a planificar con el Municipio capacitaciones para los

funcionarios; una mesa de trabajo para coordinar acciones de difusión y el trabajo de casos puntuales, entre otras líneas de acción”, agregó Vera.

Por su parte, la Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio, Alejandra Arce, resal-

tó que “esta adhesión es de suma importancia para nosotros como Gestión Municipal, ya que nos brinda la posibilidad de articular con el Comité e implementar diversas acciones con el fin de hacer foco en la prevención de la Trata y Explotación de Personas”, e informó que “se va a trabajar en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Derechos humanos, de manera transversal”.

Finalmente, la funcionaria explicó que “el Comité está llevando un plan nacional de erradicación de la trata”, e hizo hincapié en el rol de los gobiernos locales en el mismo, ya que “incorpora a los municipios como parte fundamental para este trabajo de prevención”.

Estuvieron presentes también en la firma la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Silvana Angelinetta; la directora de Derechos Humanos, Beatriz Hernández; y el director de Representación Institucional Municipal, Santiago Barassi.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | @ELMERCADOSHUAIA

RÍO GRANDE

OFERTA DE TALLERES PARA EL MES DE JULIO EN LA CASA DE LOS JÓVENES

Las inscripciones son presenciales en Isla de los Estados 1195 de lunes a viernes en el horario de 9 a 20. Las propuestas están dirigidas a jóvenes de 13 a 30 años.

La Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, mediante Casa de Jóvenes, en conjunto con la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud y la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, invitan a los adolescentes y jóvenes a ser parte de los talleres que se ofrecerán en el mes de julio.

Barbería; peluquería; spa de manos; yoga; maquillaje; perfilado de cejas; fotografía; cocina; dibujo y pintura, son algunas de las propuestas que se dictarán. Además, se ofrece apoyo en matemática y

física, y comprensión lectora y literatura.

Al respecto, la directora de Salud Mental y Adicciones, Andrea Manavela, señaló que “pudimos observar la necesidad de los jóvenes de recrearse, sobre todo durante el receso invernal, por ello pensamos en propuestas intensivas para que los chicos y chicas puedan probar los talleres y si les gustan, puedan continuar el resto del año”.

Asimismo, indicó que “dichos talleres son abiertos y sin costo y, en este caso, están dirigidos a jóvenes de 13 a 30 años”.

Cabe destacar que las inscripciones son presenciales en Casa de Jóvenes (Isla de los Estados 1195), de 9 a 20 horas.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ AYALA DEMIAN EZEQUIEL S/EJECUTIVO expte. N° 30008. CITA al demandado, DEMIAN EZEQUIEL AYALA, DNI 36.487.189 para que dentro del plazo de CINCO (05) días, días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).

Río Grande, 12 de abril de 2021

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

Paula Barría Lodeiro - Secretaria

RÍO GRANDE

QUEDÓ INAUGURADO EL “RÍO GRANDE SE PRENDE” EDICIÓN CENTENARIO

Con más de 150 comercios adheridos, la actividad se desarrollará desde el 7 hasta el 21 de julio, y propone espectáculos públicos en los locales, intervenciones artísticas en vidrieras e importantes descuentos para los vecinos y vecinas.

Es una propuesta de la Cámara de Comercio, en conjunto con el Municipio de la ciudad, por los 100 años de Río Grande.

El Municipio, junto a la Cámara de Comercio, Industria y Producción, lanzaron hoy en las instalaciones del Museo Municipal “Virginia Choquintel”, la edición centenaria del “Río Grande se Prende”. De esta manera, dicha propuesta se suma a la agenda de actividades para festejar el centenario junto a los y las rio-grandenses.

Hasta el 21 de julio habrá espectáculos públicos en los locales, intervenciones artísticas en vidrieras e importantes descuentos para los vecinos y vecinas. Asimismo, se suman paseos recreativos, jornadas artísticas y degustaciones de productos locales, iniciativa de la Dirección de Turismo, como así también participarán artistas de la ciudad, invitados por la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud; entre otros.



El lanzamiento contó con la presencia de el subsecretario de Gestión Ciudadana, Diego Radwanitz; la directora de Comercio e Industria, Valeria Sánchez; la directora de Turismo, Alejandra Monte-

longo; el presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Iglesias; y la vicepresidenta 1° de la Cámara de Comercio, Marilina Henninger.

Cabe destacar que, a través del

“Río Grande se Prende”, se busca aportar a la reactivación de la actividad comercial, además de ofrecer actividades y descuentos a los vecinos y vecinas como parte de los festejos por los 100 años.

TOYOTA
ETIOS

**EL AUTO MÁS VENDIDO
DE TIERRA DEL FUEGO**



TOYOTA



**LIBERA EN 3 AÑOS
MODELOS 2021**

Celentano Motors
Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



RÍO GRANDE

ROMPIÓ LAS VENTANAS DE LA CASA DEL PRESUNTO ABUSADOR DE SU HIJO, Y PODRÍA IR PRESO UN MES

El padre de una supuesta víctima de abuso sexual, que forma parte de la Agrupación Civil Pañuelos Amarillos, fue advertido por la justicia ya que podría quedar detenido luego de los disturbios provocados en la casa del acusado.

La denuncia por abuso data del 2019, cuando el acusado tenía 17 años, y era inimputable. Hoy está libre.

Dos meses atrás, el padre de la supuesta víctima se dirigió a la vivienda del acusado y le rompió los vidrios.

“Llegó un momento en que, cenando con mi familia, mi hijo rompió en llanto, me dio tanta amargura y bronca que fui a es-cracharlo a su casa y le rompí los vidrios. Fui con mi hermana y terminamos detenidos”, relató Javier, por FM Masters.

“En el momento dijimos que no íbamos a pedir disculpas y la semana pasada me llaman de la Fiscalía, y me dicen que puedo quedar detenido un mes si no le pedía disculpas. Eso me dio bronca porque la justicia se encarga de estos hechos menores, en cambio,

esa basura de persona está libre”, agregó. “Estoy indignado con la justicia. Mi hijo tiene el daño de por vida y yo no voy a parar hasta verlo preso. No es el único caso, tiene una o dos causas más. No le pienso pedir disculpas”, concluyó el hombre.

USHUAIA

LOS PACIENTES FUERON EVACUADOS POR UN INCENDIO EN EL HOSPITAL



El fuego comenzó cerca de las 17.30 en el sector de Salud Mental. Los pacientes fueron trasladados al Polideportivo Cochocho Vargas y a la Clínica San Jorge.

Todas las unidades de emergencia se abocaron al controlar el fuego, que fue finalmente controlado rápidamente.

Debido a la gran cantidad de humo, se llevó a cabo una evacuación masiva del nosocomio. Los casos más delicados fueron derivados a la Clínica San Jorge. Mientras que los demás pacientes fueron trasladados al gimnasio municipal “Cochocho” Vargas”, situado en frente del nosocomio.

Carlos Guglielmi, el director del hospital, que en el momento del incendio estaba de guardia y aseguró que “es la primera vez que pasa esto”.

“Noté que había humo y empecé a sentir gritos, cuando salgo al pasillo veo que había humo

proveniente del sector de Salud Mental. Ahora, los peritos se están encargando y sabremos cual fue la causa del incendio”, advirtió el médico.

Según Guglielmi, “se quemó el área de salud mental, abarcando los aparatos de diálisis, pero hemos podido rescatar la mayoría. Los daños en el área de salud mental son totales”.

“Había cerca de 30 pacientes internados en el hospital. Nos pusimos en contacto con la clínica San Jorge para reservar las camas de terapia intensiva, y logramos evacuar a 5 pacientes de terapia que están en perfecto estado en la clínica. Para los internados en la sala de adultos, que eran 16, habilitamos el Cochocho y al tenerlo funcional, los hemos derivados, 4 de ellos fueron dados de alta. Lo mismo pasó con los pacientes que estaban en pediatría. Todos los pacientes están bien y no hay ninguno en el hospital”, informó.

“Ahora hay techos goteando y

salas que no están viables, pero el trabajo será una evaluación de todo el hospital para ver los daños que hemos tenido y ver en qué momento podemos hacerlo funcional”, aseguró.

Y considero que “hoy no damos abasto solo con la Clínica, si bien está el Hospital Naval, es necesari-

rio que el hospital esté funcionando cuanto antes”.

“Se reforzó la guardia del 107 que sigue funcionando, todas las emergencias se atienden por allí. Los casos más importantes serán derivados a la clínica San Jorge porque no está funcionando la guardia”, concluyó.

OBRAS PÚBLICAS

COMENZÓ LA INSTALACIÓN DE LA RED DE GAS EN EL BARRIO AKAR DE USHUAIA



La obra incluye el tendido de cañerías y la colocación de los nichos de gas para todos los usuarios y usuarias del sector.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos, inició esta semana con los trabajos para el tendido de la red de gas en el Barrio Akar de la ciudad de Ushuaia.

En el lugar, se realizó el tendido de cañería sobre la calle principal la cual se extenderá en unos 1.100 metros. Luego se avanzará en la soldadura y posterior soterado. El monto de inversión de la obra es de aproximadamente \$8 millones 900 mil pesos.

Al respecto, el secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, Martín Moreyra, expresó

que esta es una de las obras que el Gobierno decidió continuar, y que “luego de resolver diversas situaciones administrativas; hemos podido avanzar con la aprobación del proyecto constructivo por parte de CAMUZZI y habilitar el inicio de los trabajos”.

Además, indicó que la obra contempla el tendido de la cañería y la colocación de los servicios –nichos de gas-, para que luego cada propietario pueda realizar su conexión interna.

“La obra contratada incluye la colocación de 94 servicios y nosotros tenemos estimado una necesidad de 120, con lo cual se evaluará poder llegar a la totalidad de los vecinos del sector” aseguró.



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

✉ epseguridadehigiene@gmail.com

☎ +54 2964 627 031

PROVINCIALES

SE LLEVÓ A CABO UNA JORNADA DE FOMENTO DEL COOPERATIVISMO PARA JÓVENES

El encuentro titulado "Cooperativismo: Historia de una lucha - ayery hoy", se desarrolló la semana pasada en Polo Creativo de la ciudad de Ushuaia, y contó con una gran convocatoria por parte de jóvenes emprendedores y emprendedoras, además de juventudes pertenecientes a distintas cooperativas de la ciudad, quienes pudieron compartir una tarde de experiencias y aprendizajes.

En el transcurso de la jornada, se contó con la participación de la legisladora Mónica Acosta junto a referentes de la Cooperativa de Trabajo Renacer: Maira Ybañez, Jorge Arresegor, Berny Ojeda, Vargas Gerardo y Jorge Adami; quienes compartieron su experiencia de lucha con todos y todas las participantes.

Además, se compartió un cortometraje vinculado a la historia de la Cooperativa Renacer, lo que permitió un debate posterior que permitió ampliar sobre la historia, manejo y experiencia de la organización de la cooperativa de trabajo.

Soledad Coiguin, presidenta de la Cooperativa Renacer, destacó que es "importante el espacio que nos brindan para seguir generando arraigo y sentido de pertenencia para con nuestras juventudes y más que nada en el día del cooperativismo".

El subsecretario de Juventud, Federico Velazquez, indicó por su parte que "estamos totalmente satisfechos por la jornada que hemos realizado junto a los y las integrantes



de la Cooperativa Renacer. Fue un encuentro enriquecedor para las juventudes, quienes conocieron la historia del cooperativismo en nuestra provincia, además de

mencionar la importancia de la solidaridad social para superar cualquier tipo de situación".

Subrayó que "lo importante es que estos espacios de debate y cons-

trucción puedan servir como fuente de inspiración y motivación para las juventudes que se encuentran actualmente en proceso de construcción de espacios de trabajo".

PROVINCIALES

GOBIERNO Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL APLICARÁN POLÍTICAS EN CONJUNTO

Funcionarios provinciales del área, se reunieron con representantes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para continuar delineando una labor en conjunto entre los distintos niveles gubernamentales, en el marco de las acciones que se llevan a cabo desde Gobierno en relación a la seguridad vial.

La subsecretaria de Seguridad Vial, María Eugenia Gómez, junto con el director general de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, Sergio Gamarra recibieron, este miércoles al director de Sistema Nacional de Infracciones de la ANSV, Sebastián Álvarez; la directora de Control y Fiscalización Vial, Silvina Rodríguez y el responsable local de la dependencia, Daniel Ravaglia.

Gómez destacó que "tanto con la Agencia como con el Ministerio de Transporte estamos llevando adelante un trabajo coordinado con el fin de reducir los incidentes viales" y agre-

gó "compartimos la visión de la agencia en cuanto a la coordinación y el seguimiento de políticas de seguridad vial".

En esta línea, la Subsecretaria comentó que "en esta oportunidad la visita de los funcionarios nacionales tuvo relación con la posibilidad de acordar dos nuevos convenios respecto a la administración de infracciones de tránsito", especificando que uno "sería para sumar a la Provincia al sistema nacional "SINAI" y el otro para el cobro interjurisdiccional de multas".

Cabe destacar que, en los últimos meses se firmaron diversos acuerdos entre Provincia y Nación para realizar una labor conjunta, como lo es la línea 149 opción 2, o la realización de los operativos de alcoholemia federal, en los cuales participan todas las áreas intervinientes en cuanto a tránsito y seguridad, como así también, los controles habituales en los accesos a las ciudades de la provincia.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

**PLAN DE OBRAS
2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



SOBERANÍA

MELELLA: "NUESTROS RECURSOS SON SAQUEADOS DE FORMA ILEGAL PARA PERPETUAR LA SITUACIÓN COLONIAL"

El Gobernador Gustavo Melella, se manifestó muy conforme tras el anuncio del Gobierno nacional respecto a la aplicación de sanciones por la explotación ilegal de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina.

"Acompañamos las medidas del Gobierno Nacional en defensa de nuestros recursos naturales, adoptadas en un todo conforme con el derecho interno e internacional y que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional, como ya lo han expresado los miembros del G77+China en su declaración sobre Malvinas" recordó el Gobernador.

A su vez el secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Mg. Andrés Dachary, también se manifestó en relación a este tema enfatizando que "no podemos permitir que una potencia colonial, por medio de la fuerza, ocupe nuestro territorio, explote recursos renovables y no renovables y, además, pretenda que no se haga nada al respecto".

"Es el pueblo argentino el que se ve privado de determinar libremente su territorio y sus recursos naturales. De la misma manera que en 1833 la joven Nación argentina fue víctima de un despojo territorial y en 1985 comenzó el despojo de sus recursos ictícolas, el gobierno británico pretende sustraer ilegalmente los recursos hidrocarbúricos de los argentinos y que nosotros sólo lo aceptemos. Por eso apoyamos y acompañamos las medidas del Gobierno Nacional en



pos de la defensa de nuestros recursos naturales", coincidió.

Finalmente, el Gobernador fueguino, Gustavo Melella, insistió que el "el Reino Unido no puede continuar realizando actos unilaterales, al mismo tiempo que evita por todos los medios cumplir con sus obligaciones de reanudar las negociaciones para poner fin a la disputa de soberanía de conformidad a las resoluciones de las Naciones Unidas. Se trata de los recursos de los fueguinos y fueguinas que son saquea-

dos de forma ilegal con el único objeto de perpetuar la situación colonial imperante en parte del

territorio de nuestra provincia, acciones que no podemos seguir permitiendo".

PROVINCIALES

CONTINÚA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVIERNO 2021

Durante el pasado fin de semana se concretó una nuevas instancias del Programa de Actividades de Invierno 2021 desarrollado por la Secretaría de Deportes y Juventud de la provincia.

En esta oportunidad, chicas y chicos de las escuelas deportivas de Río Grande y Tolhuin de Badminton y Roller visitaron la ciudad de Ushuaia y pudieron disfrutar de actividades recreativas y deportivas propias del invierno fueguino.

También compartieron un almuerzo en el refugio Cauquén, camino al Glaciar Martial, en el cual los guías de montaña que estuvieron a cargo de la actividad dieron una charla sobre la fauna y flora propias de Ushuaia.

Luego del lanzamiento oficial del mencionado programa

la respuesta de los inscriptos ha sido muy favorable, ya que alumnos que concurren a las diversas escuelas deportivas, en muchos casos no suelen viajar a Ushuaia en épocas invernales, de esta manera logran disfrutar de la nieve y de los bosques fueguinos.

Desde la Secretaría de Deportes y Juventud se invita a chicos y chicas entre 9 y 14 años de edad, que residan de las ciudades de Río Grande y Tolhuin, a que se sumen a participar de las actividades recreativas que ofrece el Programa de Invierno 2021, la cual es una experiencia totalmente libre y gratuita.

Para más información o inscripciones, los padres interesados que sus hijos/as asistan, deberán comunicarse con el Coordinador Marcos Cayata al 3814-629441.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: José Hernández N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

SE LLEVARÁ A CABO LA PRIMERA JORNADA DE RED DE CLUBES DE CIENCIA

La Jornada se realizará de manera virtual este jueves 8 de julio a las 9:30 horas

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, llevará a cabo la Primera Jornada Provincial de Red de Clubes de Ciencia, continuando con la línea de trabajo del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, quienes han conformado la Red Nacional de Clubes de Ciencia.

Se realizará el día 8 de julio a las 9:30 horas, a través de la aplicación Google Meet. Tanto la charla como el conversatorio se retransmitirán a través del Facebook del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia.

El objetivo de la conformación de la Red Provincial de Clubes de Ciencia, es socializar las actividades que los diversos clubes de ciencias de la provincia han llevado adelante durante los últimos años, fomentar en la comunidad educativa el interés por generar clubes de ciencias en la provincia y fortalecer vínculos hacia el interior de los clubes de ciencias, nuevos e históricos.

Cabe destacar, que los Clubes de Ciencia son grupos de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas que realizan actividades científicas fuera de la dinámica escolar guiados por un asesor, que llevan a cabo proyectos científicos, tecnológicos o sociales, abordando diferentes temáticas que muchas veces, están inspiradas en problemáticas locales, o que nacen de la necesidad que observan en la comunidad.

La Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino y la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Alejandra Man, realizarán la apertura a dicha jornada, para luego a las 10 horas dar inicio a la mesa "Experiencias de clubes en Tierra del Fuego" con la participación de Acosta Gisela (club Cromosomas) y Cazón Nestor (Club Yoppen).

A las 11 horas, se contará con la exposición de la Dra. María Paz Martínoli (CADIC-CONICET), quien dará la charla "¿Cómo se hace ciencias?". Más tarde, se brindarán dos talleres: a las 13



horas el taller denominado "Quiéror armar un club de ciencias. ¿Ahora qué hago?" a cargo de Nancy Fernandez, Gisela Acosta y Néstor Cazón y el taller "En Ferias de Ciencias ¿qué se hace?", a cargo del Equipo de Feria de Ciencias dependiente de la Dirección de Formación Permanente.

Finalmente, a las 16 horas se dará lugar al Conversatorio "Ha-

cer ciencias en el sistema no formal" con el Dr. Nestor Camino (Complejo Plaza del Cielo - Esquel) y el Profesor José Luis Hormaechea (Observatorio astronómico Río Grande).

Para los talleres es necesaria una inscripción previa a través de formulario:

<https://bit.ly/JornadaCC2021>
Asimismo, dicho evento será

declarado de Interés Educativo. Se entregarán certificados de participación otorgados desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología a quienes acrediten asistencia al menos a un taller bajo la modalidad cerrada y con inscripción previa. Durante las sesiones se instrumentará un medio adecuado para registrar la asistencia y acreditar participación.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CRUZ ALEXANDRO SEBASTIAN S/ EJECUTIVO - expte. N° 35568 CITA a la demandada, ALEXANDRO SEBASTIAN CRUZ, DNI 33.056.321, para que dentro del plazo de CINCO (05) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).
Río Grande, 22 de junio de 2021

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

PAULÁ BARRÍA LODEIRO - SECRETARIA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CABAÑAS HIDALGO VERONICA JAQUELINA S/ EJECUTIVO expte. N° 32189 CITA a la demandada, VERONICA JAQUELINA CABAÑAS HIDALGO, DNI 28.720.592, para que dentro del plazo de CINCO (05) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).
Río Grande, 14 de junio de 2021

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

Paula Barría Lodeiro - Secretaria

USHUAIA

SE APROBÓ EL PEDIDO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE LAS LICENCIAS DE TAXIS

Con el tratamiento de más de 50 asuntos, el Parlamento municipal desarrolló la sexta sesión ordinaria del año, desde la hora 11 y con transmisión en vivo.

En esa oportunidad, los ediles resolvieron aprobar por unanimidad el proyecto de ordenanza que instruye al Ejecutivo municipal a llevar adelante el llamado a licitación de las licencias de taxi que se encuentran en resguardo; además de tratar los asuntos referidos a tramas urbanas y pedido de vecinos, temas propuestos por el Ejecutivo municipal, distinciones, proyectos de los concejales y espacio de participación para los vecinos.

Luego de que los parlamentarios participaran de una mesa conjunta con representantes del Centro de Ex Combatientes y funcionarios municipales, donde abordaron una agenda de trabajo y la conformación de una comisión en el marco de la celebración

de los 40 años de la Gesta de Malvinas, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria pasadas las 11, con transmisión en vivo.

Entre los más de 50 asuntos que recibieron tratamiento, los concejales aprobaron de manera unánime el proyecto de ordenanza impulsado de forma conjunta entre los bloques del Frente de Todos - PJ; FORJA y Movimiento Popular Fueguino, que solicita e instruye al Ejecutivo municipal a realizar un llamado a licitación pública de las seis licencias de taxi que actualmente se encuentran en resguardo y que contemplan un porcentaje para 'Taxi Accesible', que fuera solicitado por la Fundación Como Vos, Yo que integra la Comisión Municipal de Discapacidad.

El recientemente asumido pre-



sidente de la Asociación de Taxis, Facundo Obregon, tomó la palabra en el recinto para manifestar su acompañamiento señalando que "será un proceso claro", y agregó que "teníamos conocimiento y estamos de acuerdo; es una posibilidad para que todos nuestros choferes que cumplan con los requisitos correspondientes, puedan participar en una licitación".

Por otra parte, en el espacio de debate se resolvió ingresar fuera del orden del día y tratar sobre tablas el asunto que refiere a la regularización del predio La Pradera, en presencia y solicitud de vecinos del sector, que tuvo apoyo uná-

me de parte de los ediles.

Por su parte el presidente del Concejo, Juan Carlos Pino, se refirió a este tema destacando los avances en materia urbana que tienen lugar desde 2005, asegurando que "hay que destacar que muchas soluciones que se llevan adelante tienen que ver con los vecinos de este sector que participan, se organizan, trabajan y permanentemente solicitan a este Concejo Deliberante tramas urbanas, tendido de servicios, etc.". El concejal Pino, además recordó "el importante acompañamiento que el Concejo da a los vecinos sobre soluciones habitacionales", argumentando que "este asunto acaba de ingresar, y se va a aprobar sobre tablas" reconociendo la importancia de que los vecinos "tengan trama urbana para poder solicitar servicios".

Del mismo modo ingresaron a solicitud de los concejales, otros dos proyectos de ordenanza referidos a la trama urbana del barrio La Turbera y de Andorra la Bella Este. En esa ocasión el representante del cuerpo deliberativo lo puso a consideración de los ediles, obteniendo también apoyo unánime.

El concejal Pino se refirió nuevamente a este tema, comentando que "lo que se está tratando y se va a aprobar, tiene que ver con la trama urbana del sector de Andorra". Además agregó que "en algunos casos se trata de vecinos que hace más de 20 años viven el lugar y este avance les va a permitir solicitar servicios, el decreto de adjudicación, y que finalmente hacen a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y les otorga una regularización dominial".

Esta fue la última sesión previa al receso legislativo invernal, que está previsto entre el 19 y 30 de julio.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccoardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barria Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: BANCO HIPOTECARIO SA C/ GIMENEZ NANCY BEATRIZ S/ EJECUTIVO - expte. N° 34588 CITA al demandado, NANCY BEATRIZ GIMENEZ, DNI 23.336.953, para que dentro del plazo de CINCO (05) días, días, comparezca personalmente a manifestarse respecto del contenido y firma de la documental original base de la presente ejecución pretendida por el acreedor, consistente en un contrato de emisión de tarjeta de crédito y resumen de cuenta (L25.065:39), bajo apercibimiento de que, si no compareciere o no probare justa causa de inasistencia y no contestare categóricamente, se tendrá por reconocida la documental que se le atribuye (CPCC:462.3 y 160.1).

Río Grande, 14 de junio de 2021

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

Paula Barria Lodeiro - Secretaria



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

UNIVERSIDAD

DESDE LA UNTDF CELEBRARON LA SANCIÓN DE LA LEY QUE PROHÍBE LA SALMONICULTURA

Profesionales de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se celebró este avance en materia de derecho ambiental, que fue el resultado de un proceso de más de dos años, impulsado por la comunidad fueguina acompañada por distintas organizaciones civiles, la comunidad Yagan e incluso el pueblo chileno, que manifestaron su preocupación por el futuro de los modelos productivos de la Provincia y su desarrollo sustentable.

Entre los fundamentos que refutaron el polémico proyecto se indicó que la industria del salmón a escala industrial, genera impactos irreversibles en los ecosistemas marinos puesto que donde se instala, afecta a las comunidades locales, representando un serio riesgo sanitario y provocando un impacto significativo en otros ecosistemas.

Al respecto, el Dr. Alejandro Valenzuela, docente investigador del Instituto de Ciencias Polares Ambiente y Recursos Naturales (ICPA/UNTDF) explicó: “La producción de salmones a gran escala producen en los ejemplares enfermedades, que requieren el uso de grandes dosis de antibióticos que terminan contaminando el agua y afectando las bacterias naturales del ecosistema”, asimismo al suministrarle el alimento balanceado se “genera un exceso de nutrientes, que a la vez contamina el agua. Todo termina impactando en el ecosistema”, sostuvo el especialista.

“Los escapes de los animales podrían provocar una invasión biológica, que es cuando una especie que no es nativa de la región se establece y reproduce, generando impactos en los socioecosistemas locales. A nivel mundial las invasiones biológicas son la segunda causa de pérdida de biodiversidad”, apuntó el Dr. Valenzuela.

Por su parte, el Lic. Juan Ignacio García del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI/UNTDF) opinó que “la prohibición de la salmonicultura a gran escala es consistente con una estrategia productiva que privilegie el desarrollo de la acuicultura de mejillones, la pesca de centollas; otras especies nativas y, fundamentalmente, con el desarrollo del turismo”.

El economista ponderó además: “el Canal Beagle se presenta frente al mundo como un espacio natural extremo, valorado por sus bellezas naturales, la fauna marina, su condición prístina y la calidad de su



agua. En la actualidad estos sectores movilizan empleo, generan encadenamientos locales y dólares de exportación, con un potencial de crecimiento enorme”. Por otro lado, “la acuicultura con especies exóticas podrá realizarse, pero en sistemas RAS o piletones, siendo estas las tecnologías adecuadas para su desarrollo en condiciones sostenibles, en un entorno como el nuestro” agregó García.

La docente investigadora del Instituto de Educación y Conocimiento (IEC/UNTDF) Dr. Nancy Fernández, fue una de las impulsoras del reclamo que contó con el apoyo de numerosas ONGs locales, nacionales e internacionales. Luego, el proyecto fue promovido por el legislador del Movimiento Popular Fueguino (MPF) Pablo Villegas y la propia vicegobernadora de la Provincia Mónica Urquiza.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día jueves 8 de julio del 2021 a las 11:00 horas, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 260/2021 proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la actividad que desarrollan Cosmetólogos y Cosmetólogas, Esteticistas, Masajistas y afines;

- 155/2021 - proyecto de ordenanza referente a residuos sólidos urbanos sujetos a manejo especial (colillas de cigarrillo).

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 7 de julio a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

MINISTERIO DE TRABAJO

LAS EMPRESAS QUE INCORPOREN PERSONAS DESOCUPADAS CONTARÁN CON UN INCENTIVO OFICIAL

El ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia, Marcelo Romero, junto a la secretaria de Empleo y Formación Laboral, Karina Fernández y el Secretario de Gobierno, Diego Carol, firmaron un convenio junto al secretario de Empleo de la Nación, Leonardo Di Pietro, que promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad.

Luego de la rúbrica que se llevó adelante en las instalaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la Nación, el Ministro Marcelo Romero manifestó que “este acuerdo es una de las tantas medidas que adopta el Ministerio de Trabajo de Nación junto al nuestro para mitigar en parte la desocupación reinante en el país”.

“Tiene un claro concepto de ayuda al sector privado a efectos que registre trabajadores, en esta ayuda hay un compromiso fuerte del Ministerio y del Gobierno Nacional para colaborar en la provincia a fin de ir incorporando más cantidad de desocupados al registro del trabajo privado en la provincia”, evaluó el titular de la cartera laboral.

El convenio firmado entre el Ministro Romero y el Secretario Di Pietro busca promover la incorporación de hasta 50 trabajadores y trabajadoras desocupadas en empleos de calidad, en proyectos de hasta 12 meses.

En relación a los alcances y con-



tenidos del convenio, la Secretaria de Empleo y Formación Laboral, detalló que “firmamos un convenio para trabajar con el Programa de Inserción Laboral (PIL) el cual otorga incentivos económicos para todas aquellas empresas que contraten trabajadores desocupados e incrementen su dotación de personal”.

“Cuando una empresa incorpora personal a través del PIL, recibe

por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, una ayuda económica de 18 mil pesos aproximadamente por un año para cubrir parte del salario” especificó.

En relación a los montos que se financian accediendo al programa Fernández informó que “el aporte varía según el tamaño de la empresa y la jornada laboral, las empresas con menos trabajadores recibirán una ayuda económica mayor que las grandes. Cabe señalar en este sentido que la empresa se hace cargo cuando incorpora a una persona de abonar la diferencia para alcanzar lo que corresponde de acuerdo al convenio colectivo correspondiente”.

Por otra parte, se implemen-

tarán en la Provincia acciones de entrenamiento para el trabajo en el sector privado, destinada a incrementar las competencias, habilidades y destrezas de trabajadores desocupados para promover su inserción laboral. En una primera instancia se busca propiciar la participación de hasta 100 personas desocupadas en proyectos de hasta 6 meses de duración.

Al respecto, la Secretaria Fernández explicó que “las acciones del entrenamiento consisten en entrenar a un aprendiz en distintos puestos de trabajo. Este programa también cuenta con el apoyo y con el incentivo de fondos nacionales” y precisó que “esto viene a reforzar nuestro programa de entrenamiento provincial que es el PROCEL”.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

DEL HECHO
al trecho
Información de primera mañana

Lunes a
viernes de 6
a 8 AM

www.fmmasters.com

PROVINCIALES

ACUERDO CON ASOCIACIONES PARA HABILITAR DESCUENTOS DE COBROS EN LOS HABERES DE AGENTES

El Gobierno de la Provincia firmó un convenio de colaboración con asociaciones mutuales para habilitar descuentos en los haberes de los agentes del Poder Ejecutivo, respecto al cobro de cuotas sociales y demás servicios mutuales reglamentados y aprobados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. El objetivo es asegurar la continuidad de sus prestaciones.

La rúbrica se concretó este martes entre el ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández, y las y los representantes de la Asociación Mutual del Personal de Seguridad; de la Asociación Mutual Previsional Fueguina y de la Asociación Mutual Círculo del Personal de la Policía Territorial. Del encuentro participaron la legisladora Mónica Acosta y el legislador Emmanuel Trentino.

A partir de este convenio mutuo, aquellos asociados que sean agentes del Poder Ejecutivo po-

drán acceder al descuento del cobro de cuotas sociales y demás servicios mutuales -reglamentados y aprobados por el INAES-, a través de los haberes. Las y los representantes consideraron que "esta herramienta mejora el perfil de solvencia de las asociaciones".

El titular de la cartera económica, ponderó el trabajo de los parlamentarios ya que "fueron los precursores y quienes plantearon esta inquietud de las asociaciones y posteriormente se concretaron los acuerdos" destacando "el com-

promiso del legislador Emmanuel Trentino para hacer factible esta solución, junto a la legisladora Mónica Acosta quien es una referente del sector cooperativista".

Respecto al acuerdo, Fernández precisó que "es un punto de inicio, seguiremos trabajando para continuar generando estos lazos y fortalecerlos" entendiendo que "desde el Gobierno estamos abierto al diálogo y ponemos a disposición todas aquellas herramientas y políticas públicas para llevar adelante su labor diaria".

Por su parte, desde las Asociaciones destacaron el convenio y coincidieron en el compromiso y respaldo del Gobierno Provincial. El presidente de la Asociación Mutual del Personal de Seguridad, Mario Barrionuevo dijo que "esto permitirá que el socio se sume y la entidad crezca". Mientras que el presidente de la Asociación Mutual Previsional Fueguina, Raúl Ávalos expresó su satisfacción ya que "permite dar continuidad en distintos servicios a los asociados".

MINISTERIO DE SALUD

"SON MUY IMPORTANTES LAS PRÓXIMAS SEMANAS PARA QUE LA CURVA SIGA ESTABLE"



Así lo manifestó la ministra de Salud de la provincia Judit Di Giglio, al referirse a la actual situación epidemiológica en la Provincia.

Respecto a esto, recordó que las reuniones sociales, sobre todo en fechas como el Día del Padre o del Amigo, son factores claves para la propagación del virus e instó a la comunidad a mantener los cuidados sanitarios pertinentes para sostener la estabilidad de la curva.

En este sentido, Di Giglio comentó que "los casos levemente aumentaron en Río Grande y tenemos que seguir cuidándonos, porque como decimos siempre, esto no terminó. Son muy importantes las próximas semanas para que la curva siga estable", agregó.

Por otro lado, se refirió a la situación hospitalaria y explicó que "el día de ayer fue el día que menos pacientes internados en terapia tuvi-

mos en la provincia y esto se debe a la semana con menos casos, que fue luego de las restricciones. Ahí vemos que la internación siempre es el reflejo de los casos y por eso estamos teniendo un número bajo de pacientes internados".

Asimismo, la titular de Salud provincia señaló que "las reuniones sociales son el ámbito donde más se transmite el virus, entonces, cuando tenemos eventos como el Día del Padre o el Día del Amigo, son momentos propicios para el crecimiento de casos si no nos cuidamos".

En esta línea, dijo que "las reuniones sociales son un factor y debemos tener esto en cuenta y seguir cuidándonos. Desde el Estado seguimos haciendo un diagnóstico oportuno, un acceso al diagnóstico rápido y un aislamiento pertinente de los contactos estrechos".

TOLHUIN

EL MUNICIPIO ADHIRIÓ A LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS



El Intendente Daniel Harrington y la Secretaria de Gobierno Nancy Jodurcha recibieron al Director Operativo del Comité Ejecutivo de lucha contra la trata y explotación de personas, Gustavo Vera, con el fin de celebrar el Acta de Adhesión al Convenio entre el Comité Ejecutivo y la Federación Argentina de Municipios.

El convenio implica establecer vínculos de cooperación, difusión y capacitación entre las partes, a fin de concretar acciones destinadas a promover, desarrollar e implementar políticas, programas, planes y herramientas en materia de capacitación y difusión para prevenir la trata de personas con fines de ex-

plotación laboral, sexual, extracción y venta de órganos, así como trabajo infantil, forzoso y reducción a la servidumbre con la finalidad de la detección de casos.

"Nos parece sumamente importante adherirnos a esta lucha nacional, de la cual la ciudad de Tolhuin lamentablemente no está exenta. A partir de esta firma desde el Municipio nos comprometemos a difundir la línea gratuita, anónima y nacional 145 para denuncias y cooperar en tareas de prevención. De la misma manera, desde el Comité Ejecutivo iniciarán un ciclo de capacitación con funcionarios y organizaciones de la sociedad civil de la zona", expresó el Intendente.

RÍO GRANDE

CONDENARON A UN HOMBRE A OCHO AÑOS DE PRISIÓN POR EL CRIMEN EN EL BAR MAGALLANES

Por el hecho de violencia del 9 de julio del año pasado murió Oscar Ramón Acosta, quien resultó herido de arma blanca por parte de Miguel González, condenado a ocho años de prisión.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó, este miércoles, a Miguel González, a la pena de ocho años de prisión, al considerarlo autor material y penalmente responsable del delito de homicidio simple en perjuicio de Oscar Ramón Acosta.

Por el hecho ocurrido el 9 de julio del 2020 en el bar Magallanes del casco céntrico de Río Grande, González llegó a la instancia de juicio oral en calidad de detenido.

Cabe recordar que Acosta perdió la vida apenas unas horas después del ataque.

En cuanto a los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el próximo jueves 22, a las 13 horas.

El Tribunal de Juicio estuvo conformado por el presidente Juan José Varela con las vocalías de Eduardo López y Vanina Cantiani.

Además, la Fiscalía estuvo representada por el doctor Ariel Pinno y la defensa de González, a cargo de la Defensora Pública, Lorena Nebreda.

Comienza juicio por abuso sexual

Este lunes, en horas de la mañana, el Tribunal de Juicio Oral, compuesto por Eduardo López, Vanina Cantiani y Juan José Varela, iniciará un nuevo proceso oral y no público por abuso sexual doblemente agrava-



vado en la sede judicial del Barrio YPF.

El único imputado por el hecho estará representado por la Defensora Pública, la doctora Lorena Nebreda, y la doctora Laura Urquiza hará lo propio en representación del Ministerio Público Fiscal.

El juicio se desarrollará luego de la negativa de la familia de la víctima a una omisión de debate propuesta por la Fiscalía, que había considerado la posibilidad de establecer tres años de prisión para el presunto abusador por su predisposición y no contar con antecedentes.

El proceso, que se originó por una denuncia radicada en 2016 comprenderá la participación de doce testigos a partir de la semana que viene.

USHUAIA

VUOTO Y CABANDIÉ FIRMARON UN ACTA DE INTENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A GUARDAPARQUES



El intendente Walter Vuoto suscribió con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación un acta de intención con trabajadores de Parques nacionales para dar solución a la histórica demanda habitacional que sostienen los guardaparques.

Luego de una recorrida por el Parque Nacional, se realizó un acto del cual participó la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, Lorena Henriques Sanches, quien destacó que “esta firma tiene que ver con dar una solución de fondo a los guardaparques que, sabemos que son la primera línea en la preservación de nuestros tan amados Parques Nacionales y nosotros somos un Estado presente”.

“Es la idea del Intendente Vuoto de lograr la solución habitacional de todos los vecinos y vecinas y en ese camino es que plasmamos esta acta de intención”, dijo la Secretaria municipal.

Agregó que “estamos dando los pasos para poder construir cuanto antes, a través de un financiamien-

to que ya está en marcha a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, con el ministro Ferraresi, para la construcción de estas viviendas y algunos complementos importantes como taller mecánico y otras dependencias”.

Las viviendas para el personal que presta servicios como guardaparques es un antiguo reclamo del sector en todos los parques nacionales ubicados en todas las regiones del país. “Este es un momento muy importante para nosotros”, dijo Marcelo, guardaparques en Tierra del Fuego. “Hoy es el paso inicial para poder lograr ese objetivo que nos trazamos hace tiempo y que va en beneficio de la capacidad operativa del parque, de la calidad de los servicios que se prestan”.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación junto a Parques Nacionales acordaron la construcción de un total de 81 viviendas para guardaparques en todo el territorio nacional. Dos viviendas y complementos corresponden a Ushuaia y otras dos, a Tolhuin.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

PROVINCIALES

ARTICULAN CON EL MUNICIPIO DE TOLHUIN UN TRABAJO CONJUNTO DIRIGIDO A JÓVENES DE ESA CIUDAD

Representantes de la Subsecretaría de Juventud de la Secretaría de Deportes y Juventud de la Provincia mantuvieron una reunión con el Intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, acompañado por el director de Juventud municipal, William Gómez, Nancy Jodurcha, secretaria de Gobierno y Abigail Sibauti, psicóloga del equipo de Juventud.

La finalidad de dicho encuentro fue generar una primera aproximación para articular una agenda de trabajo en conjunto entre el Gobierno Provincial y el Municipio de Tolhuin, que permitirá una mejora en la situación de las y los jóvenes de dicha ciudad.

El subsecretario de Juventud, Federico Velazquez, expresó que “este trabajo mancomunado entre el Estado y el Municipio nos posibilitará llegar mejor a las juven-

tudes de toda nuestra provincia, para poder conocer cuáles son sus demandas y darles soluciones pertinentes y acordes a sus necesidades”.

Además, mencionó que “seguiremos trabajando junto a las distintas áreas del Gobierno para fortalecer y acompañar más espacios de participación y de protagonismo juvenil, garantizando los derechos y recursos para todas y todos los jóvenes de la provincia”.



100 AÑOS – 100 ARTISTAS

EL ESPECTÁCULO DRAG DE HOUSE OF KRAA ‘¿BOSQUE SOS?’ SE PRESENTÓ EN TIERRA DE TEATRO A SALA LLENA

En el marco del programa Cien años, cien artistas que el Gobierno de la provincia lleva adelante a través de la Secretaría de Cultura por los festejos del centenario de la ciudad de Río Grande, hizo su presentación House of Kraa en Tierra de Teatro con localidades agotadas.

House of Kraa es un grupo de artistas drag que tiene algunos años de trayectoria y espectáculos en Río Grande y que, en el marco de los festejos de la ciudad, presentaron ‘¿Bosque sos?’, primera obra escénica de artistas drag estrenada en Tierra del Fuego.

Cabe destacar que el espectáculo se realizó a sala llena, en un contexto

de mucha emotividad y disfrute por parte del público, respetando todos los protocolos vigentes en el marco sanitario actual.

‘100Años100Artistas’ es un programa que llevará a más de 150 artistas locales a presentarse en más de quince escenarios de las más diversas características, entre los que se encuentran el Centro Cultural Yaganes, comercios de las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, escuelas rurales, fábricas y salas de teatro independiente.

Para mayor información y consultas ingresar a las redes sociales de Cultura TDF.



TOLHUIN

EL MUNICIPIO MANTUVO UNA MESA DE TRABAJO CON ATE



El Intendente Daniel Harrington junto con la Secretaria de Gobierno Nancy Jodurcha se reunieron con representantes de Ate Tolhuin Tdf, para llevar adelante el tratamiento de diversas temáticas referidas a la situación de las y los trabajadores municipales.

En el encuentro, el Intendente sostuvo que “vamos a cubrir las 19

vacantes para planta permanente” que se aprobaron en el presupuesto 2021 en la última sesión del Concejo Deliberante.

Además, consultado por el gremio acerca de la actualización de los contratos de los y las agentes municipales, aseguró que “en el transcurso de hoy y mañana se estará firmando la renovación de todos los contratos”.

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

USHUAIA

INCENDIO EN EL HOSPITAL: LA MUNICIPALIDAD SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LA PROVINCIA EN TODO LO NECESARIO

La Municipalidad de Ushuaia se puso a entera disposición en todo lo que haga falta para resolver de forma rápida la crisis generada por el incendio en el Hospital Regional de Ushuaia.

El Polo Sanitario, que está en manos del gobierno provincial desde la pandemia, fue utilizado para derivaciones de pacientes. También se puso a disposición el Albergue Municipal donde se armará el área de Diálisis. Ya está todo en funcionamiento y el personal municipal está a disposición para lo que sea necesario.

Luego del incendio, la Municipa-

lidad acercó agua e insumos a todo el personal que se desempeñó ante la emergencia. Así como todo lo requerido por el equipo que trabaja en el lugar.

El equipo de informática de la Municipalidad coordinó los trabajos con redes del Hospital para la gestión de las historias clínicas de los pacientes derivados.



USHUAIA

NUEVA JORNADA DE ZONOSIS EN EL CENTRO COMUNITARIO CAÑADÓN DEL PARQUE

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Zoonosis, impulsará una nueva jornada de su programa Zoonosis Más Cerca enfocado al cuidado responsable de mascotas.

A realizarse el jueves 8, se atenderá a los vecinos y vecinas que se acerquen al Centro Comunitario Cañadón del Parque, ubicado en la intersección de las calles Facun-

do Quiroga y Raúl Muriel entre las 9 y 17 horas. Lisandro Fonrradona, coordinador Territorial de Políticas Sanitarias, destacó que “se estarán brindando la vacuna antirrábica y antiparasitarios, así como turnos para castraciones de caninos y felinos”.

El programa de tenencia responsable de mascotas impulsado por la Municipalidad de Ushuaia contará

con una nueva edición, siendo esta el día jueves 8 en el Centro Comunitario Cañadón del Parque. Allí, el personal de la Dirección de Zoonosis continuará con la entrega de antiparasitarios, la colocación de vacunas antirrábicas y chip para canes, así como con la toma de turnos para castraciones. Fonrradona recordó que “el servicio que ofrece la Municipalidad es gratuito” así como “la im-

portancia de la vacuna antirrábica, obligatoria una vez por año por Ley Nacional N° 22.953”.

En esa misma línea el funcionario municipal explicó que para aquellos que no puedan acercarse al Centro Comunitario Cañadón del Parque y requieran un turno de castración para su mascota, “podrán obtenerlo a través de nuestra página de Facebook Ushuaia Adopción de Mascotas”.

DEPORTES

24 PAREJAS EN EL TORNEO ORGANIZADO POR PÁDEL PATAGONIA

Los jugadores de pádel de TDF tuvieron un nuevo encuentro deportivo en las instalaciones de Deport 5, a través de la organización de Pádel Patagonia. El certamen deportivo estuvo destinado a los segmentos 5ta y 3era categoría.

Por Esteban Parovel.- El pádel provincial tuvo un nuevo encuentro orientado a parejas de dos categorías: 3era y 5ta, que reunieron a 24 parejas de Ushuaia y Río Grande en el complejo de Deport 5, bajo la entera organización de Pádel Patagonia, de la capital provincial. El torneo tuvo lugar en el transcurso del fin de semana, y las duplas ganadoras de ambas localidades.

La 3ra Caballeros fue dominada por la pareja compuesta por Julio Andrade e Ivan Gallardo, que se impuso en la final a Lucas Ojeda y Andrés Cabezón, con resultado final de 6-4 y 6-0, en el enfrentamiento íntegro de representantes de Río Grande, en tanto que en la 5ta división resultaron ganadores Gustavo Gavilán y Jeremías Trovina, quienes vencieron a Alan Gruber y Damián Flores 2-6, 6-2 y 6-2, en el choque compuesto por jugadores de Ushuaia.

“Este era un torneo que lo habíamos postergado debido a la pandemia; y tuvo una gran aceptación entre los jugadores, con una buena



convocatoria de parejas. Nos llena de satisfacción verlos a todos”, apuntó el responsable de la organización, Diego Flores, de Pádel Patagonia. “Se hizo un torneo sólo de caballeros, bajo estricto protocolo con la participación solo de los jugadores sin público acompañante”,

expresó acerca de la propuesta competitiva.

Para el mes de octubre, desde la organización de Pádel Patagonia, se espera la realización de la cita aniversario del Complejo Deport 5, “que estará en el marco de los festejos por los 21 años del club. Esperamos para

esa ocasión poder contar con parejas pares e impares, con la participación de las damas, que se sumen también al torneo y que sea una fiesta deportiva para todos”, sentenció con ilusión Flores, que ya anunció el próximo evento en un marco festivo de la institución deportiva.

USHUAIA

VUOTO ACOMPAÑÓ LAS SANCIONES A PETROLERAS QUE EXPLORAN ILEGALMENTE EN MALVINAS

El intendente Walter Vuoto se refirió a la presentación realizada por el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, y por el Secretario de Energía, Dario Martínez, sobre el inicio del proceso de inhabilitación, en el marco de la ley 26.659, de las empresas petroleras "Chrysaor Holdings Limited" y "Harbour Energy Plc.", con sede en Reino Unido, y "Navitas Petroleum LP", con sede en Israel.

Las sanciones se deben a que realiza actividades comerciales de exploración de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, en la Cuenca de Malvinas Norte, encuadrado en el proyecto "Sea Lion" con licencias ilegales de las autoridades ilegítimas de las Islas Malvinas.

En ese sentido Vuoto expresó la importancia de "valorar el anuncio realizado por Daniel Filmus, y por el Secretario de Energía, Dario Martínez, en relación a estas acciones soberanas para ejercer las debidas sanciones a las empresas petroleras que exploran ilegalmente hidrocarburos en nuestra plataforma continental argentina".

La ley 26.659, que es uno de los fundamentos jurídicos de las acciones iniciadas, establece las condiciones para la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, entre las cuales se encuentra la obligatoriedad de obtener permisos previos, sancionándose con la inhabilitación a realizar dichas actividades por un período que va desde los 5 a 20 años, entre otras penalidades.

El secretario Daniel Filmus su-

brayó también que "la acción que está tomando Argentina está apoyada por un conjunto de declaraciones de diversos organismos multilaterales: la Organización Latinoamericana de Energía (OLA-DE), el G77 + China, la CELAC, el Mercosur, la Cumbre Iberoamericana, que sesionó hace poco más de un mes".

"Todas han defendido la Resolución 2065 de la ONU para que haya una negociación directa bilateral como forma de resolución definitiva y pacífica del diferendo por la soberanía de Malvinas" expresó Vuoto en sintonía con la información de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina. También se ha apoyado el derecho de Argentina de iniciar las acciones pertinentes a raíz de las violaciones a la Resolución 3149 de la ONU que plantea que ninguna de las dos partes puede tener algún tipo de acción unilateral sin autorización de la otra.

Por su parte, el secretario de Energía, Dario Martínez destacó la "importante de defender la soberanía energética y en este sentido



la Secretaría de Energía aporta el conocimiento técnico y los registros en función de la necesidad de un proceso que luego continuará la Cancillería con nuestro acompañamiento. En esta materia no hay discusión: los argentinos y las argentinas merecen que cuidemos nuestra soberanía".

El intendente Walter Vuoto expresó su preocupación, debido a que estas "acciones ilegales de las autoridades ilegítimas de las Is-

las Malvinas presentan un enorme riesgo ambiental de un accidente con graves consecuencias que pueden llegar hasta la Antártida".

Por último, Vuoto destacó que "desde Ushuaia, capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur condenamos estas acciones ilegítimas del Reino Unido y acompañamos las acciones que lleva adelante el gobierno de Alberto Fernández en defensa de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas".

USHUAIA

HOY CONTINÚA EL DEBATE POR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO DE KINESEOLOGOS

La presencia del sector de esteticistas y demás actividades afines tiene que ver con el debate por la modificación de la Ley 1272. El tema continuará hoy en Debate Ciudadano.

Por Silvana Minue-La Asociación de Cosmetología, Estética, Masajes y Afines (ACEMA) a través de su presidenta Silvina Zanón hizo uso de la banca del vecino para exponer la ausencia de un marco normativo que defina los alcances e incumbencias de ese sector.

La presencia del sector de esteticistas y demás actividades afines tiene que ver con el debate por la modificación de la Ley 1272, que regula el ejercicio de los profesionales kinesiólogos pero que entra en conflicto con los esteticistas, por lo cual solicitan cambios en su articulado, por ejemplo, que en vez de dictar la "exclusividad" se cambie por "competencia".

En este marco también se informó que hay tres asuntos ingresados al cuerpo deliberativo, uno por el concejal Juan Manuel Romano y otros dos por la Asociación. Hoy también se continuará debatiendo en la Comisión Debate ciudadano.

En este sentido, Zanón explicó a los concejales y concejalas la situación de 500 personas que viven de la actividad estética desde los spas, hoteles, peluquerías con gabinetes que contienen a masajistas o manicuras. "Los representantes de la estética se encuentran con un vacío legal por lo cual hace un tiempo presentamos un proyecto y creo que ustedes podrán ayudarnos en esto; necesitamos un compromiso político", indicó hablándole a los ediles.

La estética tiene varias prohibiciones de donde pueden realizar su profesión y debe prevalecer los puestos de trabajo y que depende de la estética tanto del masajista que trabaja en un hotel hasta manicuras y depiladoras que trabajan en centros de estéticas.

La licenciada en kinesiología y fisioterapia, Zanón se encuentra apoyando el pedido del sector de esteticistas. "La realidad es que todos estos profesionales que repre-



sento son personas capacitadas que han estudiado en académicas reconocidas, tienen un currículo y saben lo que hacen hasta la Federación Argentina de Cosmetología se hace eco de nuestro pedido".

Por su parte, la cosmetóloga Daniela Velázquez brindó su testimonio si continua el vacío legal y no puede ejercer. "Nuestra lucha no es contra nadie; queremos ejercer tranquilas dentro de la legalidad. No queremos sobre pasar un límite, tampoco integrar el área de la salud, no queremos hacer intrusismo, eso debe quedar claro".

"Queremos tener el apoyo del pueblo, estoy confiada que esto lo pueden entender y que podamos trabajar de una manera digna, trabajamos en el bienestar de las personas, no queremos rehabilitar, sino que estén bien con su autoestima con una piel saludable, trabajamos en cuerpos sanos", finalizó.

DEPORTES

EL FLACO MORALES SE SUMA A CICLISTA OLÍMPICO PARA LA LIGA NACIONAL

Ciclista Olímpico sumó al máximo exponente del básquet fueguino, Sebastián Morales, y le renovó contrato, además, a

Por Esteban Parovel.- El principal jugador surgido de la cantera del básquet fueguino, Sebastián Morales, es refuerzo de Ciclista Olímpico, que apunta los cañones al próximo certamen de la Liga Nacional de Básquet (LNB). El Flaco tuvo una buena temporada con Platense; fue el capitán del equipo y además uno de los principales referentes del plantel calamar.

Morales a lo largo de la temporada, que fue atípica por tratarse del regreso bajo burbujas de competencia a causa de la recalcada del Covid-19, tuvo estos números: 9.8 puntos, 4.6 rebotes y 1.7 asistencias en 27.3 minutos. Actualmente está afrontando el Torneo Federal con Independiente de Avellaneda.

Por su parte, Olímpico además se aseguró la continuidad de Arese, que estuvo en la temporada reciente en club y aportó 6.0 puntos, 1.5 asistencias y 3.5 rebotes en 19.2 minutos por encuentro.

Asimismo, en la conformación del plantel, Olímpico cuenta con Guillermo Allende, Juane De la Fuente, Federico Grum, Tomás Zanzottera y Francisco Filipa.

Por su parte, La Unión de For-



mosa cerró al alero Lucas Arn, de reciente paso por Comunicaciones de Mercedes, y sumando 8,7 puntos, 2,9 rebotes y 1,6 asistencias en 42 encuentros.

Con esta contratación, el elenco que será dirigido por Eduardo Japez ya suma tres fichas mayores y una sub 23: Nicolás Ferrera, Patricio Tabarez, Jonathan Maldonado, Lucar Arn y Matías

Caire.

Entre otras novedades de la Zona Norte, Quimsa de Santiago del Estero, el subcampeón del torneo, repatrió a Sebastián Acevedo tras 11 temporadas con otras camisetas.

En los patagónicos, el experimentado interno Diego Romero acordó renovar contrato por una temporada más y jugar para Gim-

nasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia la

próxima edición de la Liga Nacional de Básquetbol (LNB). El pivote y capitán, de 38 años, acumulará –de esta manera– su decimoquinto año consecutivo con la camiseta del ‘Verde’, con el propósito de seguir acumulando récords y mejorando sus estadísticas personales.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Póngase firme, ya que su inseguridad conspirará en contra de sus logros. Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que su vida social tomará otro color con la presencia de nuevos compromisos. Su entusiasmo se potenciará al máximo, aprovéchelo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Al fin encontrará el camino para cambiar su estilo de vida y sentirse maravillosamente en todo lo que emprenda. No tenga miedo y hágalo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Probablemente, no esté pasando por un buen momento. Lo mejor será que tenga paciencia, así pronto logrará una satisfacción que lo compensará.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que si sostiene la seguridad en usted mismo, será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Siga manteniendo la confianza en usted mismo, esto le permitirá esquivar todas las dificultades sin demasiado esfuerzo. Continúe encarando las cosas de ese modo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Vea que su falta de concentración y la dispersión de sus energías harán que no pueda concluir con todas las obligaciones. Concéntrese y ponga atención en lo que hace.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Etapa para reordenar las fuerzas internas. Debe entender que no le es conveniente malgastar energías en asuntos que todavía no conoce del todo.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Continuará la semana con todas las energías para hacer lo que desee. Pero antes que nada, decida qué es lo que quiere para su vida en estos momentos.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía 441108
Policía Provincial 107 / 423200	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 421773	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 422969	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 100 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 422635 / 421333	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 421721 / 421930	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 103 / 422108	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 430176 / 422003	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 999 0810	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 0810 555 3698	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía A.C.A. 421401 / 421329	Camuzzi 0810 999 0810
Gendarmería Nacional 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Prefectura Naval 431800	Aeropuerto 420699
Policía Aeronáutica 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Base Naval 435909	Gendarmería 431953
Aeropuerto 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aerolíneas Argentinas 421245	Grúa ACA 15567403
Municipalidad de Ush 435516	Judiciales
Subs. Municipal de Turismo 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Información Turística 432000	Juzgado 424694
Gobierno de la Provincia 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$95,14

Venta
\$101,05

PESO CHILENO

Compra
\$0,605





Venta
\$0,655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MEDIFARMAT Tel: 423605 Bilbao 687	FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	FARMATOTAL Tel: 43-6010 Magallanes 856

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 2 °C Máxima 7 °C	 Mínima -1 °C Máxima 3 °C	 Mínima -2 °C Máxima 3 °C	 Mínima 2 °C Máxima 6 °C





DEPARTAMENTOS
**CÉNTRICOS
EXCLUSIVOS**

- Departamentos de dos dormitorios
- Cocheras
- Ubicado en Pleno centro de la Ciudad de Río Grande
- Palieres independientes
- Te ofrecemos financiación propia
- Cuotas en pesos
- Sin intereses

ENTREGAS DESDE

\$5.000.000

Saldo 60 cuotas en pesos

EDIFICIOSOLARES
Fagnano



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.